

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37137 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de Mercantil número tres con sede en Gijón,

Por el presente, anuncio: Que en el concurso 256/2012, por Auto dictado en el día de hoy, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 256/2012, en el que figuraba como concursada Montajes Moncor, S.L., con domicilio en calle Metalúrgicos, s/n, Parque Empresarial Principado de Asturias de Avilés, CIF B-74207929, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsable con los que satisfacer a los acreedores concursales y parte de los acreedores contra la masa.

Gijón, 15 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140052301-1